GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
401	60641	09/05/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO EDUARDO ZARZAR ANDONIE

RUT EMPRESA: 5672825-2 — Nº: 626

REGIÓN: VIII REGIÓN — FONO: 231616, 211744

COMUNA: CHILLAN — CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA. O'HIGGINS — EMAIL@ automotriz@zarzar.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA HYUNDAI AÑO 2013

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 23 — Tara ▸ 22 — PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ III REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ VALLENAR

LOCALIDADES: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ PUNTA COLORADA

RUTA A RECORRER: T-202, RUTA 5 SUR, 66, 70, 78, F-94, G-962F, F-90, 68, F, 50, TRONCAL SUR, F-62, 60CH, RUTA 5 NORTE, E-47, RUTA 5 NORTE.

TOTAL DE K.M: 1900 — Fecha Aprox. Viaje: 09/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.6	3.20	3.20
ALTO (mts)	0.6	3.60	4.2
LARGO (mts)	15	11	23

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ DCLV-51 — SemiRemolque ▸ JJ-2230 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		4.6	11					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	6	17	22					
Nº DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA** : La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD, TRANSITAR POR CUESTA EL MELON POR ANCHO DE TUNEL EL MELON 2.60MTS., (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.) FONO:063-2332539

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **09/05/2014** — FECHA HASTA ▸ **14/05/2014**

COD_AUTENTIF.205201459-0-0360806716

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014